

Nofumadores pide endurecer las leyes que permiten fumar en el interior de las viviendas

Se multiplica el número de incendios provocados por colillas en viviendas y residencias de ancianos

25 de febrero 2024.- Calor, viento y una colilla mal apagada. La hipótesis de que la tragedia del incendio en el edificio de Campanar, en Valencia, fuera causada por un cigarro desechado por un vecino desde un piso superior y prendiera un toldo cobra fuerza en redes y medios de comunicación. El vecino que detectó el incendio y dio aviso a los bomberos comunicó que un toldo fue lo primero que vieron arder. Los casos que involucran colillas e incendios en viviendas y residencias de ancianos en los últimos años provocan que la asociación [Nofumadores](https://www.nofumadores.org/) exija endurecer las leyes que permiten fumar en los edificios de viviendas, ya que suponen un riesgo inasumible.

Las redes sociales se han inundado de ejemplos de incendios que tienen en común toldos y cigarrillos. Sin ir más lejos, el 1 de junio de 2022, Telemadrid recogía el incendio provocado en una vivienda de Villaverde por una colilla que venía de una altura superior, en un caso que, de confirmarse podría tener una gran similitud con la tragedia registrada en Valencia.

Los incendios en viviendas en los que las colillas son los sospechosos habituales son más frecuentes de lo que pueda parecer. En marzo de 2023 murieron dentro de su piso, precisamente en Valencia, un matrimonio de ancianos y su hijo, de 58 años. La policía consideraba como plausible que el fuego se originara por el contacto de una colilla con el oxígeno de una bombona que utilizaba el padre, de 89 años, para respirar. Tanto el padre como el hijo eran fumadores.

El diario La Voz de Cádiz recoge la hipótesis del ingeniero gaditano Johan Van Vroenhoven, quien realizó una comparación con el incendio en un Chiquipark de esta ciudad que tuvo su origen en, precisamente, una colilla que prendió sobre unos cojines y se extendió rápidamente por la fachada, de un material plástico similar al que hacía de revestimiento en el edificio de Valencia. Asimismo, en Ibiza, en agosto de 2023, los bomberos se vieron obligados a intervenir para frenar un incendio en un balcón que pudo ocasionar una tragedia mayor. El origen también fue una colilla mal apagada.

En 2020, en Gijón, un pavoroso incendio asoló un ático en la planta quince del número 49 de la calle Uría. El incendio se inició, de nuevo, en la terraza de la vivienda, que en esos momentos se encontraba vacía. Según explicaron los propietarios, el origen de las llamas fue una colilla mal apagada la que hizo que la tarima de madera ardiese en cuestión de minutos, avivada por el fuerte viento que aquel día azotaba la ciudad. De nuevo, nos encontramos con un escenario similar a lo que podría haber sucedido en Valencia. La presidenta de Nofumadores, Raquel Fernández, afirmó que “lo asombroso es que estas tragedias no sucedan más a menudo, ya que en las redes se recogen numerosos testimonios de propietarios de viviendas cuyos toldos están agujereados por colillas mal apagadas arrojadas por sus vecinos de pisos superiores”.

En 2019, en Elda (Alicante), fallecieron un vecino de 55 años y su perro dentro de su vivienda por, según apuntaron las fuentes de la policía local, un cigarro mal apagado. El foco fue un colchón donde se encontraron varias colillas. Asimismo, el 9 de agosto de 2017, en Cambre (A Coruña), una colilla calcinó parte de una vivienda la cual tuvo que ser demolida en su totalidad.

Tabaco y residencias de ancianos, una combinación inflamable

Colchones y colillas también son, frecuentemente, foco de incendios como el registrado en julio de 2021 en una residencia de ancianos de Torrevieja, con el saldo de dos heridos. En 2004, en Calella (Maresme), otro incendio en un geriátrico se llevó la vida de dos ancianos de 76 y 73 años. Unos años antes, en 2014, un matrimonio de ancianos de 75 y 78 años murió en un incendio declarado en su habitación, en la residencia “Reina Sofía”, situada en el municipio de Las Rozas (Madrid) siendo una colilla mal apagada la causa probable del incendio. En Écija (Sevilla), el 3 de noviembre de 2012, falleció un hombre de 83 años y las autoridades achacaron el origen del fuego al prendimiento de una colilla.

En 2007, en Utiel (Valencia), dos mujeres de 100 y 84 años y un hombre de 71 fallecieron en la residencia geriátrica Reyes Católicos a causa de las quemaduras sufridas en un incendio. De nuevo, los indicios de la investigación judicial atribuyeron el siniestro a una colilla mal apagada en las zonas comunes de la planta baja del inmueble. Las llamas hicieron pasto de un sofá sobre el cual prendió la colilla.

El 23 de marzo de 2011, otro anciano perdió la vida y ocho personas resultaron intoxicadas por humo en la residencia de la tercera edad “Amelias Piedras Millán”, en Picanya, de nuevo Valencia. Se apuntó a un cigarrillo que fumaba el fallecido como causa probable del suceso.

El riesgo de fumar en las viviendas

Para Nofumadores, todos estos casos ponen de relieve el gran impacto que tiene el consumo de tabaco, no solo en vidas humanas, sino también en pérdidas materiales, que en caso de incendios suponen que familias enteras pierdan todo lo que tienen en la vida. Por eso, la asociación pide endurecer las leyes que permiten fumar en el interior de las viviendas, así como en balcones y ventanas. “La sociedad debe de empezar a ser consciente de que los gastos derivados del tabaquismo no son sólo costes sanitarios, sino también costes derivados por los incendios, la limpieza de colillas, las bajas laborales, etc.”, afirma Raquel Fernández Megina.

Nofumadores hace hincapié en que el tabaquismo de unos pocos tiene un gran impacto económico en toda la sociedad. El consumo de tabaco en los edificios de viviendas, más allá de posibles incendios, tiene además un importante impacto negativo en la salud de todos los habitantes del inmueble, al tener que convivir con el humo que se cuele en sus casas a través de ventanas y rendijas, proveniente de los cigarrillos de sus vecinos. Los no fumadores están legalmente desprotegidos ante este humo que se cuele en sus viviendas para “violar” la inviolabilidad del domicilio.

Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos miembro de ENSP (European Network for Smoking and Tobacco Prevention) y socio colaborador del CNPT (Comité Nacional para la prevención de tabaquismo). Ganadora del premio del Día Mundial sin Tabaco 2022 otorgado por la OMS.

Para más información

Raquel Fdez. Megina

Presidenta de Nofumadores.org

Email: prensa@nofumadores.org

Tel: 606 112 738

Ubaldo Cuadrado, Vicepresidente y portavoz en

Andalucía de Nofumadores.org

Email: uc cuadrado@nofumadores.org

Tel: 662 27 03 00